



1902 - 17 DE MAYO - 2012

FELIZ CUMPLEAÑOS VILLA CAÑÁS

110° ANIVERSARIO DE SU FUNDACION



OBRAS PÚBLICAS

INAUGURACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CAÑO MAESTRO DE CLOACAS EN BARRIO NORTE, VILA Y FOPROVI



VILLA CAÑÁS RECIBIRÁ \$812.455

EL SENADOR ENRICO INFORMÓ EL ENVÍO 8.8 MILLONES DE PESOS PARA TODAS LAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ. SANTA ISABEL, \$220.703; TEODELINA, \$281.862 Y MARÍA TERESA, \$182.034.

Lo confirmó luego de que la Legislatura de la provincia aprobara la autorización para emitir Letras, 8 millones 872 mil pesos llegarán a comunas y municipios del departamento General López, a los fines de atender necesidades de financiamiento a corto plazo. **Pág. 4**



COCA COLA
2.25 lt
\$10⁹⁹

APERITIVO
GANCIA
\$22⁹⁹

AZUCAR
El Paquete
\$4⁹⁸

GALLETITAS
9 de Oro
\$2⁸⁹

5 Alfajores
Triples
\$4⁹⁹

Salsas Arcor
Todas
\$4⁹⁹

Polenta Arcor
PrestoPronta
\$4⁹⁹

Soda Mass
x 2000 cc
\$4⁴⁵

Gaseosa Mass
x 2250 cc
\$3⁷⁵

Fiambre Surtido
500 grs
\$11⁹⁹

PARA CUIDAR
EL BOLSILLO DEL
CLIENTE HACEN
FALTA MUY
BUENOS PRECIOS.



recorriendo
leguas

www.leguas.com.ar

Director Propietario: Rogelio A. González
CUIT: 20-21788493-5 / Ing. Brutos: 031-023645-8
Redacción, Publicidad y Suscripción:
Av. 59 N° 157 (2607) Villa Cañas, Santa Fe.
Tel. 03462 - 452034 / 15534357
Email: recorriendo@leguas.com.ar

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
ESCUELA 6422 "MANUEL BELGRANO"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

Señores Asociados:

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el martes 29 de Mayo de 2012, a las 20:30, en el local del establecimiento, sito en Avda 51 y Avda 64 de Villa Cañas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea.
- 3) Presentación de Memoria y Balance Ejercicio año 2011.
- 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva.

LA COMISIÓN DIRECTIVA

NOTA: De acuerdo a los Estatutos vigentes, se formará quórum en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias con la mitad más uno del número total de socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

Javier Suarez 
producciones

Filmaciones de Fiestas,
Cumpleaños, Casamientos,
Sociales, Eventos Deportivos

Cel. 03462-15307494

Clasificados

PUBLICA TU AVISO

A un precio muy especial*

ENVIANDO MENSAJE

al 15-53-43-57 ó al email:

clasificados@leguas.com.ar

(*) Solo particulares. Empresas consultar.

Atención Inversionistas

Se Alquila o Vende Edificio Ex Ramos Generales 400 m2 en Inmejorable Esquina de Villa Cañas Ideal para Ferreterías o Supermercados.

Además Saldo de Remate

Se Liquidan: Muebles, Camas, Colchones, Mostradores Comerciales y de Oficina. Escritorios – 1 Cocina Usada Longvie – 1 Lavarropas Impopar – 1 Mueble Repisa de Living – 2 tranqueras de 3 mts. Sin Usar.

Más informes al Celular 15-668445

Estudio Jurídico Contable

Dra. Noemi Lavelli
C.P. Victoria Costansi

Calle 53 N° 420 - Tel. 03462-451172

Villa Cañas, Santa Fe.

OBRAS PÚBLICAS

**INAUGURACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA
DEL CAÑO MAESTRO DE CLOACAS EN
LOS BARRIOS VILA, NORTE Y FOPROVI**

El lunes 14 de mayo, con la presencia del Sr. Intendente Norberto Gizzi, el Secretario de Gobierno Dr. Marcelo García, los Concejales Roberto Vergé y Walter Rossi, el gerente de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y otros Servicios Públicos, Sr. Luis María Bolognese y el Sr. Ing. Maspoli a cargo de la obra se inauguró de forma oficial esta obra de gran necesidad para los vecinos de los Barrios Vila, Norte y Foprovi.

Son 20 mil metros de red domiciliaria que se suman en esta etapa, significando un 20% a construir sobre el 70% ya realizado y restando un 10% en sectores menores de la zona 1. Este segundo tramo de la obra continua la traza sobre la avenida 49, que en su etapa anterior ya fuera conectada a la red troncal que venia por calle 36, y ahora continuará hasta calle 70.

Actualmente se esta realizando un relevamiento para conformar un padrón de los frentistas de acuerdo a Impuesto Inmobiliario para determinar cuantas familias deberá pagar la contribución de mejores y en el costo de la obra, la cual hasta un frente de 13 metros, será de \$3623 y que podrá pagar hasta en 84 cuotas de \$62,50 por mes. ■



PRO HUERTA

CURSO SOBRE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS

Dentro de las actividades planificadas por el Área de Pro Huerta de la Municipalidad de Villa Cañas, el lunes 7 en el Salón Municipal se desarrolló un curso de capacitación sobre conservación de alimentos a cargo de la instructora Olga Covachevich destinado a huerteros y público en general.

La importancia de esta clase de jornadas tiene que ver con la responsabilidad que requiere la conservación de productos comestibles para el posterior consumo.

Por otra parte, el 2 de mayo, se efectuó la entrega de pollitas y pollos camperos a los huerteros que los habían solicitado.



Diseño Gráfico | Publicidad | Desarrollo Web | Imprenta | Multimedia



ROGELIO GONZÁLEZ
COMUNICACIÓN PUBLICITARIA

*¡Feliz Aniversario,
Villa Cañas!*

Avenida 59 N° 157 - (S2607BIC) - Villa Cañas - Santa Fe

Tel. 03462-452034 | Cel.: 15534357 | Email: rgonzalez@dypp.com.ar | www.dypp.com.ar

SERVICIOS PÚBLICOS

TRABAJO INTEGRAL EN TODOS LOS BARRIOS DE LA CIUDAD

Producto de un plan integral de obras y servicios públicos, se están llevando a cabo intensivos trabajos en todos los barrios de la ciudad para solucionar los problemas cotidianos que afectan el bienestar de los vecinos. Para ello, se están realizando obras de bacheo en calles deterioradas, limpieza profunda de cordón cuneta, riego, desmalezado, canalización, entubación para la optimización del funcionamiento de los desagües pluviales y también se retomaron los trabajos en las viviendas en lote propio.

Barrio Centro

Concretamente, muchas calles dañadas necesitaban refacciones. Es por ello que se implementó un plan de obras de bacheo. En la esquina de calles 55 y 54, se colocó hormigón en media calzada y una capa de suelo cemento en la otra para no interrumpir el tránsito. Luego del fraguado del hormigón colocado, se retiró el suelo cemento y quedó hormigonada toda la superficie trabajada.



En la plazoleta lindera a las vías del ferrocarril sobre la avenida 51 se recuperó el sector dañado por hechos vandálicos del mangrullo, se agregaron cestos de basura, mayor iluminación, bebederos automáticos (como en el predio grande), se agregaron pretilas para estacionamiento y a través de una iniciativa que busca mejorar estéticamente lugares tradicionales e históricos de la ciudad, fue pintado el tanque de agua del ferrocarril que abastecía a las locomotoras.



En el predio de avenida 51, se limpió la lonja al lado de las vías, se podó y se agregaron grandes cantidades de tierra. Para el terreno están previstos trabajos de nivelado y rellenado a fin de proteger la superficie. Por su parte, se retiraron las columnas y los postes de alumbrado en mal estado y ya se trabaja en la colocación de nuevas luminarias.

A las veras de las vías del ferrocarril se encuentra el Parque de la Memoria, donde pronto se marcarán senderos donde se pondrán piedras, lo que embellecerá aún más este espacio verde.

Barrio Chacarita

En los pasos a nivel de 64 y 51, 44 bis y 51 y 54 bis, se efectuó el bacheo con concreto asfáltico en caliente. Mientras que se reparó un área dañada en la intersección de las calles 64 y 59.

En lo concerniente a las tareas de mejoras de los desagües, en 69 y 56 bis se midió y se descubrió el canal que había sido tapado, lo que ahora permite que el agua siga su curso hasta la avenida 64 y por los conductos correspondientes, desagote finalmente en la laguna. La calle 58 casi esquina 71 era un sector sumamente problemático por la potencialidad para inundarse debido a la falta de cunetas, por lo que se las descubrió, se colocaron nuevos tubos y de esa forma cambió radicalmente el curso de agua. Cabe destacar que los tubos mencionados son completamente construidos por personal municipal.



Otra actividad incesante desempeñada en las calles de esta zona es la limpieza del cordón cuneta para que la verdadera función que deben cumplir se concrete de manera efectiva.

En el sector paralelo a las vías del ferrocarril por avenida 51 entre 64 y 60 se retiró el alambrado por completo (se reubicó en otro sector de la ciudad).

Barrio Mazini

En la intersección de avenida 71 y calle 54 se colocaron entubaciones nuevas en las cunetas como así también se limpiaron estos conductos.



En la avenida 50 casi esquina 65 (dirección ruta 94 hacia avenida 51), se realizó un importante trabajo de hormigonado de la superficie. Como así también, en el acceso sur de la ciudad frente al club Studebaker se colocó concreto asfáltico en caliente con una terminación superficial fina del mismo material.

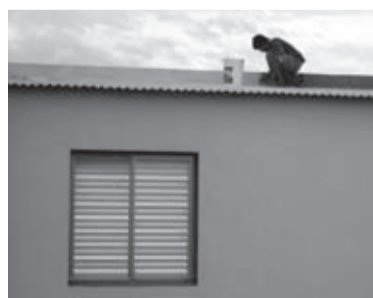
Por otra parte en el límite imaginario con el Barrio Pardo, sobre la avenida 71 se instalaron cestos de residuos.

Barrio Norte

Se reacondicionó la plazoleta "Manuel Belgrano", donde además de limpiarse, se podaron los árboles, se incorporó más iluminación y hasta se lustró el busto del homenajeado prócer. En varios espacios verdes se cortó el césped, se retiraron las malezas y también se altearon calles.

La situación de las veinte casas del Barrio "Juan Riganelli" merece un análisis mayor ya que en primera instancia (hace dos meses aproximadamente) se perfilaron las calles y cunetas como así también se inició el proceso de desmalezado de veredas y terrenos. Se debió comenzar a nivelar la superficie y llevar a cabo el zanjeo correspondiente para el entubamiento de las entradas a las viviendas. De todas formas, resta acondicionar este barrio debido a los problemas ocasionados por la influencia del agua en un terreno desnivelado.

Actualmente se están llevando a cabo las tareas de pintura tanto en el interior como en el exterior de las viviendas.



Barrio Vila

Se levantaron y embovedaron calles y se entubaron cunetas, un servicio con el que no contaban varios sectores de este



Avenida 50 y Calle 65. Se realizó un importante trabajo de hormigonado de la superficie.

barrio, lo que provocaba sendas inundaciones.

Continuando con el incesante trabajo de apertura y acondicionamiento de canales, el conducto que parte del paso a nivel de calle 44 bis hasta el último paso a nivel perpendicular a la ruta angosta (extensión de la avenida 51), se encuentra libre de malezas y con una profundidad importante para que el desagüe sea eficiente. La próxima labor será seguir con la limpieza de este canal que cruza la ruta 94 para finalizar su recorrido en la laguna y además, parquizar toda esa zona.



Otra tarea importante en esta área es la que se está llevando adelante en los caminos rurales, donde en sitios completamente inundables, ahora estos caminos responden a la caída de agua.

Barrio Lorenzatti

Un trabajo de gran valía se realizó y se seguirá realizando en los terrenos de las cuatro hectáreas destinadas a viviendas. Se está abriendo la calle 34, se extrajeron plantas de enorme tamaño que implicaron largas horas de esfuerzo. De ahora hacia adelante, hay que nivelar el terreno para poder abrir las calles y realizar los desagües.

Barrio Sur

Desde la esquina de avenida 59 y calle 42 en dirección a la ruta 94, con las intensas precipitaciones de comienzo de año a estos días, se desencadenaron inundaciones que afectaron considerablemente la zona, por lo que se hicieron reparaciones de las calles y se profundizaron los canales. ■



La Municipalidad de Villa Cañas informa que es de carácter obligatorio solicitar permiso para realizar obras en las veredas, como reparación de las mismas, entrada de vehículos a viviendas, colocación de carteles, canastos para residuos y/o extracción de árboles, entre otras. EVITE MULTAS Para efectuar el trámite, acérquese a Mesa de Entrada de la Municipalidad de 7 a 13 hs.

VILLA CAÑÁS RECIBIRA, \$812.455; SANTA ISABEL, \$220.703 TEODELINA, \$281.862 Y MARÍA TERESA, \$182.034.

EL SENADOR ENRICO INFORMÓ EL ENVÍO 8.8 MILLONES DE PESOS PARA TODAS LAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ

El senador provincial Lisandro Enrico, confirmó que luego de que la Legislatura de la provincia aprobara la autorización para emitir Letras, 8 millones 872 mil pesos llegarán a comunas y municipios del departamento General López, a los fines de atender necesidades de financiamiento a corto plazo. Se trata de una herramienta de financiamiento que está prevista en la ley de Administración Financiera (N° 12.510), más precisamente en su artículo 48.

"La sanción dio un cierto alivio al Poder Ejecutivo, a municipios y comunas y a los propios contratistas del Estado que podrán recibir parte del dinero que tomará el Estado santafesino", dijo el funcionario.

Enrico aclaró que "esa plata no va a ser usada para el pago de sueldos", y ratificó que su destino será el de achicar la deuda de corto plazo con proveedores y contratistas, sobre todo los de obras públicas. "Estos instrumentos permiten a las provincias evitar el endeudamiento a largo plazo, ya que las letras son emitidas, en su mayoría, con vencimiento a un año. Esto no significa que se vaya a pagar con bonos, sino que sería como si un ciudadano pidiese un crédito".

El legislador indicó que se aprobó un instrumento que "permite tener una herramienta valiosa para hacer frente a los inconvenientes de la coyuntura en materia de financiamiento" y que "la propia ley, en su artículo 60, considera que esta emisión de letras, pagará o cualquier otro medio de pago cancelado dentro del ejercicio no se considera deuda pública provincial", en respuesta al planteo de que esta medida generaría endeudamiento.

"El Banco Provincia de Santa Fe, será la entidad que realizará el seguimiento de las operaciones sin cobrar comisión. El nuevo texto aprobado establece que los fondos sean transferidos a los municipios y comunas dentro de los 15 días del mes en que fueron recibidos por la provincia con la afectación específica, además de que los montos proporcionados por este concepto entre el 1° de enero y el 31 de mayo de 2012 se transferirán en seis cuotas iguales y consecutivas desde la sanción de la ley de hasta el 31 de diciembre de 2012", manifestó el senador Enrico.

Asimismo, se señala que el Poder Ejecutivo en situaciones constatadas de necesidades financieras podrá contemplar el

adelanto de dos cuotas antes del 15 de julio de 2012, y desde la fecha de emisión de las letras los fondos adeudados a los municipios y comunas por la provincia en concepto de obras menores serán abonados dentro de los 90 días.

El destino de los fondos de las Letras del Tesoro en General López

Con la aprobación de este instrumento financiero, la provincia va a enviar al departamento General López 8 millones 872 mil pesos (\$8.872.600), en concepto de reintegro por la Ley de Financiamiento Educativo. "Este envío extra se realiza por encima del presupuesto 2012 y pertenece a montos que se estaban descontando a municipios y comunas. La provincia se va a hacer cargo de esta situación, pagando el gobierno sin que se le debite a los distritos", amplió Lisandro Enrico.

En el plazo de 6 meses los Ejecutivos de la región irán recibiendo los importes para evitar que se los sigan reteniendo, entre ellos: Firmat, \$1.081.386; Rufino, \$1.043.189; Venado Tuerto, \$2.604.609; Villa Cañas,



\$812.455; Amenabar, \$93.047; Aaron Castellanos, \$36.460; Cafferata, \$85.928; Cañada del Ucle, \$63.237; Carmen \$101.744; Carreras, \$108.782; Christophersen, \$53.610; Chapuy, \$46.046; Chovet, \$126.984; Diego de Alvear, \$104.899; Elortondo, \$283.156; Hughes, \$209.459; Labordeboy, \$64.046; La Chispa, \$41.071; Lazzarino, \$38.644; Maggiolo, \$106.153; María Teresa, \$182.034; Melincué, \$108.580; Miguel Torres, \$36.945; Murphy, \$168.444; Sancti Spiritu, \$181.751; San Eduardo, \$69.021; San Francisco, \$32.091; San Gregorio, \$210.348;

Santa Isabel, \$220.703; Teodelina, \$281.862; Wheelwright, \$275.916

Ley N° 12.510

El artículo 48 de la Ley 12.510 prevé la posibilidad de obtener recursos para atender situaciones de necesidades de financiamiento de corto plazo, facultando al Poder Ejecutivo a emitir letras, pagarés o medios sucedáneos de pago cuyo reembolso se produzca dentro del ejercicio, hasta el monto que para operaciones de corto plazo fije anualmente la Ley de Presupuesto. ■

INICIATIVA DE LOS DIPUTADOS PULLARO Y MARTINO

DIPUTADOS PROPONEN LAS OBRAS DE CALOI PARA LAS ESCUELAS SANTAFESINAS

Los diputados provinciales Maximiliano Pullaro y Edgardo Martino presentaron ingresaron a la legislatura santafesina un proyecto solicitando al poder ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Innovación y Cultura, el Ministerio de Educación, realice una compilación e impresión de obras del dibujante e historietista Caloi, a los efectos de que la misma sea distribuida en todas las Escuelas Primarias de la Provincia.

En los fundamentos los legisladores radicales recorrieron las obras de Carlos Loiseau (Caloi) recientemente fallecido (el pasado 8 de Mayo), y señalaron, "Hoy se nos fue Caloi, pero los artistas no mueren jamás mientras sus obras viven en el corazón de la sociedad a la que dignificaron con su trabajo. Se nos fue Caloi pero queda Clemente, el hincha de Camerún, Bartolo, Jacinto, y

todo el resto de los personajes que durante 39 años sufrieron, soñaron, disfrutaron y vivieron el país en clave de historietista; quizás para que puedan entenderlo los chicos, o quizás para que los grandes lo tomáramos con humor y nos doliera un poquito menos".

"Creemos que no existe mejor forma de homenajear a una personalidad de la relevancia cultural de Caloi que

difundiendo su obra; y que no existe ámbito más idóneo para hacerlo que en las escuelas, donde los niños cotidianamente sueñan el país del "deber ser"; y forjan en las aulas la cultura popular que inspiró su obra, y a la que dedicó su vida."

"Por ello ingresamos a la legislatura santafesina un proyecto solicitando al poder ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Innovación y Cultura, el Ministerio de Educación, realice una compilación e impresión de obras del dibujante e historietista Caloi, a los efectos de que la misma sea distribuida en todas las Escuelas Primarias



de la Provincia. Las obras de Caloi deben estar al alcance de todos y creemos que este proyecto tiene ese objetivo que también lo vamos a proponer que se incorporen otros artistas populares"

Finalmente Pullaro y Martino argumentaron, "Pueden compartirse o no los puntos de vista de los personajes de Caloi,

pero si algo no podrá decirse nunca, es que le "sacaron el cuerpo" al país que lo rodeaba. Desde diferentes medios Clemente le ensució la calle con "papelitos" a la dictadura; celebró la primavera democrática y criticó el remate del país durante los 90s, con inteligencia y un demoleador sentido común". ■



DPTO. GENERAL LÓPEZ

PEDIDO POR EL PÉSIMO NIVEL DEL SERVICIO TELEFÓNICO

Ante el pésimo servicio que brinda la compañía telefónica, el diputado Jorge Abello presentó, -en la última sesión de la Cámara-, un pedido de informes al respecto.

En diálogo con nuestro medio, expresó que se trata -efectivamente-, de un pedido de informes elevado al Poder Ejecutivo, para que -por intermedio del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, y a través de la Secretaria de Servicios Públicos-, evalúe y proceda a informar en forma urgente cómo es la prestación del servicio de telefonía fija en el departamen-

to General López, donde varias de sus localidades y en especial el Pueblo de Chapuy, están incomunicadas desde hace meses sin el servicio telefónico. Asimismo, Abello apunta a conocer cuáles es el organismo de control a cargo de verificar la prestación de los servicios de telefonía fija en la provincia. A la hora de fundamentar estos pedidos, el legislador sostuvo que "desde diciembre pa-

sado, muchas localidades en el departamento General López se encuentran incomunicadas y sin los servicios de comunicaciones, por problemas técnicos en la telefonía fija, servicios prestados en forma deficiente por las Empresas Telecom y Telefónica. Este servicio es fundamental para el desarrollo de las actividades del Estado y también para las actividades laborales, comerciales

y productivas privadas, su mal funcionamiento afecta de forma acuciante a las fuerzas de seguridad, específicamente el caso de la Comisaría del Pueblo de Chapuy, departamento General López, la cual desde el mes de diciembre de 2011, se encuentra sin servicio de telefonía fija, imposibilitando de esta manera la comunicación de los vecinos con la misma y dificultando el normal

desempeño del accionar de la Policía". Por ese motivo, solicitó que se informe sobre que organismo del Estado Provincial debe verificar el cumplimiento en la prestación de los servicios de telefonía fija, las irregularidades en el mismo desde hace un tiempo considerable y sin respuesta alguna por ninguna repartición del Estado, lleva mucha preocupación a los usuarios. ■

DPTO. GENERAL LÓPEZ

GESTIONES PARA AGILIZAR TRÁMITES DE DNI EN LA REGIÓN

A raíz de una presentación realizada ante el Poder Ejecutivo Provincial, el senador Lisandro Enrico, confirmó que en los próximos días llegará a Wheelwright una máquina emisora de documentos digitales. Con este nuevo equipo se dará respuesta a la gran demanda existente con los DNI. "El pedido también lo realizamos para otras 3 localidades del Departamento, como Elortondo, Sancti Spiritu y Carmen", dijo.

El senador provincial Lisandro Enrico, informó que en el transcurso de los días, la localidad de Wheelwright, ubicada al noreste del departamento General López, recibirá una de las 35 máquinas que la provincia acaba de incorporar para dar respuesta a la creciente demanda en la tramitación del Documento Nacional de Identidad. Además, anticipó que la oficina local del Registro Civil, comenzará a otorgar turnos programados de atención.

Al destacar la importancia del anuncio, Enrico sostuvo que "no solamente es sustancial por la practicidad o por el avance que significa realizar el trámite digital sino porque toda la captura de datos para realizar el DNI será en formato digital y se dará respuesta a toda la zona de influencia".

Enrico dijo que el proyecto se fundamentó "pensando en las localidades con mayor concentración de población, para que no haya ningún santafesino que deba trasladarse más de 50 ki-

lómetros desde su localidad de origen para hacer los trámites de documento".

En este sentido, especificó que "la gran demanda existente por parte de civiles y presidentes comunales para la emisión de DNI, hacen necesaria la instalación de estas maquinarias en las zonas mencionadas".

UN ALIVIO

El funcionario confió en que esta medida aliviará la demanda de servicios en el Registro, des-

tañando que la localidad abarca una gran zona de influencia: "Wheelwright cuenta con 7 mil habitantes y su zona de influencia, que se compone de las comunidades de Hughes, Labordeboy y Carreras, suman 8 mil habitantes más", explicó Enrico.

Además manifestó que la provincia de Santa Fe recibirá, en breve, 35 nuevas máquinas que permitirán acelerar los trámites relacionados con la entrega de los DNI, cuya demanda es incesante. "En la actualidad, la provincia cuenta

con 90 puestos digitales para la toma de datos; pero a causa de la demanda que se registró en algunos Nodos puntuales, como Rosario y Santa Fe, se realizaron gestiones y se consiguió que se entreguen 35 nuevas máquinas para agilizar los trámites", destacó.

Por otra parte, Enrico afirmó que la entrega de los nuevos documentos de identidad se está concretando a buen ritmo, lo cual permite cumplir con el decreto nacional que establece el cambio de cédula. ■

COLEGIO SAN JOSÉ - Nº 1142 CONCURSO DE FIRMA NALDO LOMBARDI

Se realizó un concurso destinado a alumnos de establecimientos educativos primarios, públicos o privados con edades entre 6 y 11 años de las ciudades donde la firma posee sucursales, con la participación era libre y gratuita, sin obligación de compra, debiendo los alumnos -con la autorización de sus padres- trabajar en una hoja membretada en blanco, distribuida por la gente de la empresa en el colegio, donde figuraban los espacios para realizar el dibujo, cargar sus datos personales y al menos los de uno de sus padres. El motivo de cada dibujo debía ser un lugar representativo de su ciudad o pueblo (Ej. Plazas, monumentos, paisajes, etc.), y una vez realizado deberán depositarlo en la urna colocada a tal efecto en las distintas sucursales de la empresa.

El propósito de la firma era premiar el esfuerzo de los niños en edad escolar al participar de un concurso que evalúa sus aptitudes artísticas y a la par, beneficiar a los colegios al que pertenecen los alumnos ganadores. Los dibujos participantes fueron remitidos a Administración Central de la em-



presa a efectos de ser evaluados por un jurado que estuvo compuesto por el equipo de diseño de NALDO LOMBARDI S.A.

Fue así que, a fines de marzo, nos encontramos que entre los cien (100) dibujos preseleccionados y publicados en la página de Facebook de la empresa estaba el de Julián Carmarán, alumno de 3er grado de nuestra escuela -EPI 1142 "SAN JOSÉ".

Desde ese momento, la familia de Julián, los docentes y las demás familias de la escuela fueron convocados para participar de la votación para la selección de los dibujos ganadores. Los diez (10)

dibujos que obtuvieran más "ME GUSTA" serían los ganadores del concurso.

El trabajo conjunto fue arduo, especialmente los dos últimos días de la votación pero, al cierre del concurso, el día 15 de abril de 2012 a las 24:00 teníamos la certeza que, al menos, el trabajo de Julián resultaría premiado entre los diez primeros.

Grata fue nuestra sorpresa cuando supimos que el esfuerzo de Julián, el apoyo incondicional de su familia y el compromiso de toda la comunidad educativa resultó reconocido con el Primer Puesto. ■

FESTEJOS 110º ANIVERSARIO DE VILLA CAÑAS

Programa de actividades

» 16 DE MAYO

9:00 hs: Predio del Ferrocarril (Av. 51): Encuentro de Mini Vóley con la participación de las escuelas primarias.

» 17 DE MAYO

10:00 hs: Escuela Nº 178 "Juan Cañas": Colocación de ofrenda floral en el busto de Juan Cañas y Rey

CIRCUITO CULTURAL

Apertura del Museo "Carlos Reali"

Biblioteca Pop. Sarmiento: Exposición de artistas plásticos cañaseños (*)

Centro Cultural: Exposición fotográfica de la Fototeca municipal (*)

(*): La exposición continuará hasta el jueves 24 de mayo

Durante la semana del 14 al 18, personalidades cañaseñas brindarán charlas en las escuelas acercando sus experiencias de vida.

» 18 DE MAYO

Centro Cultural: Velada de cierre de Villa Cañas

Academia Celeste y Blanco: Interpretación del cuadro de apertura del XXII Encuentro de Danzas en Celeste y Blanco

Alejandro Varela

Ivana Fortunatti y Eduardo "Rabito" Tirabassi





SALUDA A TODA LA COMUNIDAD EN SU 110° ANIVERSARIO

LA JUNGLA 15 Años en tus 110. Creciendo junto a Villa Cañas.



REGALOS - BAZAR - DECO
Calle 54 y 55 - Villa Cañas  La Jungla Deco Bazar



BOMBONERÍA ARTESANAL REPOSTERÍA - CATERING

SALUDA A VILLA CAÑAS EN SU 110° ANIVERSARIO

El regalo para el día del Padre está en el Ángel, visitanos.

Calle 55 N° 552 - Villa Cañas - Tel.: (03462) 15557700
www.elangelexquisiteces.com.ar

BATTANI Hnos.

CAMPOS - CASAS - TERRENOS VENDE

100 Has. AGRICOLAS GANADERAS EN VILLA CAÑÁS.
25 Has. EXCEPCIONALES PEGADAS A VILLA CAÑÁS.
19 Has. AGRICOLAS A PASOS DE VILLA CAÑÁS
3 EXCELENTES QUINTAS CON CASAS Y ELECTRIFICACION.

INMUEBLES URBANOS EN VENTA

Disponemos de casas, chalets, departamentos, cocheras y terrenos.

Departamentos en Rosario y Buenos Aires
FINANCIACION

En V. Cañas: Calle 55 N° 545 - Cel. 15518332
En Teodelina: Tel. 03462-440017 / 0012
www.camposbattani.com.ar

FELIZ 110° ANIVERSARIO, VILLA CAÑÁS



Cooperativa de Provisión de Agua Potable Y Otras Servicios Públicos de Villa Cañas Ltda.

Calle 55 N° 330 - Tel./Fax: 03462-450202 - Email: coopagua@amet.com.ar - Villa Cañas, Sta. Fe



MARCA LA DIFERENCIA

Calzados e indumentaria deportiva

SALUDA A LA CIUDAD EN SU 110° ANIVERSARIO



Calle 53 N° 609 - Tel. 452215 - Villa Cañas



Los Diputados Provinciales
María Eugenia Bielsa y Jorge Abello
saludan a la comunidad cañaseña
en su **110° Aniversario.**



AGUA TRATADA POR OSMOSIS INVERSA, MINERALIZADA E IONIZADA.

BAJO CONTENIDO DE SODIO

ELABORA Y COMERCIALIZA
WALTER GIUDICI
Cel. 03462-15537091
Calle 53 N° 552 - Villa Cañas Santa Fe

SALUDA A VILLA CAÑAS EN SU 110° ANIVERSARIO

Feliz 110 Aniversario
Ciudad de Villa Cañas 1902-2012

DIPUTADO PROVINCIAL
MAXI PULLARO




CONTACTO
f maximiliano pullaro
www.maxipullaro.com.ar
@maxipullaro
maxipullaro

110° ANIVERSARIO DE VILLA CAÑÁS

“Sin la conciencia de la unión nacional, será imposible la consolidación de la democracia; sin solidaridad, la democracia perderá sus verdaderos contenidos. Esta llama debe prender en el corazón de cada ciudadano, que debe sentirse llamado antes a los actos de amor que al ejercicio de los resentimientos”. RAÚL ALFONSÍN.



Este 17 de mayo, la Unión Cívica Radical de Villa Cañas se suma a los festejos por el 110° aniversario de su fundación.
¡Feliz cumpleaños Villa Cañas!



“Cada uno debe empezar a dar de sí todo lo que pueda dar, y aún más. Solo así construiremos la Argentina que deseamos, no para nosotros, sino para los que vendrán después, para nuestros hijos, para los argentinos de mañana.” EVA PERÓN

El Partido Justicialista de Villa Cañas saluda a toda la comunidad en su 110° Aniversario.

MARCELO CARRANZA - JOSE LUÍS CARUGNO - LISTA 3 - CONDUCCIÓN.

¡Felicidades Villa Cañas!




En su 110° Aniversario acompañado a una ciudad que crece día a día apostando al trabajo, la educación y el bienestar de toda su gente.

Lisandro Enrico
Senador Provincial - Dpto. Gral. López

Villa Cañas nació en mayo; como la Patria 1902 - 17 de mayo - 2012



El Honorable Concejo Municipal celebra el 110° Aniversario de la Fundación de la ciudad.
Llegue un cordial saludo a toda la comunidad, protagonista de la historia cotidiana de nuestra querida Villa.


¡Felices 110, Villa Cañas!

En este nuevo Aniversario saludamos a la comunidad cañaseña anhelando que continúe transitando la senda del progreso acompañados de paz y felicidad fraterna.



COMUNA DE SANTA ISABEL
Juntos... por un pueblo mejor!

SALUDAMOS A TODA LA COMUNIDAD CAÑASEÑA EN SU 110° ANIVERSARIO.



COMUNA DE TEODELINA

110 AÑOS DE VILLA CAÑÁS

“La historia la escriben los pueblos, la historia la escriben los hombres, la historia está en nuestras manos, este cuento recién está empezando (...)”

Evelyn Cornejo

Desde aquella Colonia Cañas hasta esta ciudad pujante, corazón de la pampa gringa argentina, el sitio elegido por los hombres y mujeres del mundo para vivir sus vidas. Villa Cañas es el lugar donde me formé, me eduqué y el que fue testigo de todos los sentimientos que atravesaron mi vida.
Por eso, este 17 de mayo, propongo regalarnos un abrazo todos juntos, para estar más cerca, más unidos, más felices. ¡Feliz cumpleaños Villa Cañas querido!



Todos Juntos
Municipalidad de Villa Cañas

NORBERTO "TITO" GIZZI
Intendente Municipal

VILLA CAÑÁS

EL DIPUTADO NACIONAL JORGE ALVAREZ VISITO LA CIUDAD

Recibido por el Sr. Intendente Norberto Gizzi y acompañado por el Diputado Provincial Maximiliano Pullaro, Alvarez se refirió a la actualidad Nacional y Provincial.

En la tarde del lunes 14 de Mayo y como parte del recorrido que habitualmente realiza, visitó la ciudad el Diputado Nacional Jorge Mario Alvarez (UCR - Santa Fe), acompañado en esta ocasión por el Diputado Provincial Maximiliano Pullaro. Fueron recibidos por el Ejecutivo Municipal y Concejales del bloque Frente Progresista Cívico y Social.

Entre los puntos más destacados a los cuales se refirió, no dejó pasar la oportunidad de referirse al tema de la expropiación Repsol, expresando que no es una panacea energética, a lo que agregó: "Si hay un partido político con historia y autoridad para opinar sobre YPF y la energía en nuestro país es la UCR. Desde la creación de la petrolera con Irigoyen, Alvear, Illia, Alfonsín, y llegando hasta 1992, cuando el peronismo de la mano de Menem, decide privatizar YPF con la oposición de nuestro partido. Son suficientes antecedentes sobre lo que pensamos los radicales en cuanto al rol del estado en la política energética." " Argentina es un país con petróleo, no petrolero, y por ende es esencial lograr el autoabastecimiento, que precisamente en estos años de gobierno del Kirchnerismo hemos perdido." "En el año 2011 nuestro país importó energía por U\$S 9.400 millones y la proyección es superior para los próximos años, el déficit del gasoil está en el orden del 50% y las reservas de gas caen un 10% por año. Hemos perdido reservas y no se realizaron inversiones." "La política del kirchnerismo llevó a que el crecimiento de Argentina

en el orden del 8% anual de la mano del precio internacional de la soja, no se use para el desarrollo, una muestra clara es la falta de inversión en materia energética. Se usan los fondos de los jubilados para cubrir el creciente gasto, se metió manos al campo con las retenciones, se modificó la Carta Orgánica del BCRA para un uso discrecional de los fondos del Banco Central, y aquí una nueva pregunta, la expropiación de YPF es para realizar inversiones o para usar el flujo de recursos de U\$S 4.000 millones anuales para pagar las importaciones que hoy se están realizando."

Fondo para Municipios y Provincias

Otro de los temas que abordó fue el del proyecto en el que trabaja junto a su par Mario Leandro Barbieri (UCR - Buenos Aires) en el que solicitaron se cree un fondo no reintegrable para provincias y municipios, que podrá ser destinado a la construcción de obras comunitarias, compra de terrenos para soluciones habitacionales y adquisición de equipamiento, entre otros destinos. Al respecto puntualizó: "A través de un proyecto de ley se establece la creación del Fondo para la Construcción de Obras y Adquisición de Equipamientos, que se constituirá con un 2% del presupuesto nacional, lo que se traduce en la actualidad a más de 10131 millones de pesos. Se repartirán entre las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teniendo en cuenta



que el 50% se distribuirá según los porcentajes establecidos para cada estado federal por la ley de coparticipación, y la otra mitad de acuerdo a los índices de necesidades básicas insatisfechas de cada distrito. A su vez, las provincias deberán repartir un 50% de lo recibido entre sus municipalidades y comunas, teniendo en cuenta los mismos criterios." " Dentro de los destinos establecidos para los fondos, serán los gobernadores, intendentes y presidentes comunales quienes decidan qué obras realizar. Sabido es que la administración a nivel local es más eficiente y permite la contratación de mano de obra y compra de materiales en las localidades beneficiadas." " Los dineros podrán aplicarse a proyectos sociales en sectores carentes, compra de terrenos para producir soluciones habitacionales, construcción de viviendas, erradicación de ranchos, regularización dominial de barrios, urbanizaciones, tratamiento de residuos, construcción de parques o áreas industriales,

instalaciones o ampliaciones de redes de agua, cloaca y gas, construcción de centros asistenciales o comunitarios, mejoramiento de caminos rurales o urbanos, desagües pluviales, alumbrado público, obras de infraestructura o adquisición de equipamiento." "La imposición de este Fondo no implica para el gobierno nacional pérdida de recursos ya que en el mismo proyecto se plantea la derogación del decreto de necesidad y urgencia 206/2009, comunmente denominado Fondo Sojero, que hoy asciende a algo más de 9000 millones, pero que es distribuido en un 70% para las provincias y un 30% para las jurisdicciones locales. Además, de aprobarse este proyecto, la constitución del fondo y la forma de reparto están asegurados por una ley y no por un decreto." "Cabe destacar que la provincia de Santa Fe hoy cuenta con un sistemas con estas características, que distribuye fondos entre sus municipios y comunas siguiendo pautas similares a las planteadas en este proyecto." ■

BUSSI GANO DE PUNTA A PUNTA EN CHAÑAR LADEADO



El piloto de Villa Cañas, después de un año y medio volvió a ganar en las categorías zonales, esta vez a bordo del Ford Falcón en el TC Santafecino.

El día sábado se quedó con la pole, ya el domingo ganó la serie para largar desde el primer cajón de la final y ganar de punta a punta, con la presión de el aguerrido Adrián Bacaloni en una carrera espectacular, el experimentado piloto cañaseño no cometió ningún error, y fue por eso que se coronó ganador de esta tercera fecha, y por primera vez ganar en el TC santafecino. Después de tantos años en el automovilismo Bussi vuelve a ganar en distinta categoría, y demostrador que mientras más pasan los años, la experiencia le sigue dando alegrías. ■

CLIVIO DIJO PRESENTE EN LA CUARTA FECHA DEL CAM EN VILLA TRINIDAD

El joven piloto cañaseño estuvo presente en una nueva fecha del CAM, representando a Villa Cañas, con los motores de Ariel Galizzio

Arribando en una muy buena colocación en la serie que fue un tercer puesto, la cual fue media complicada para él, ya que por una pérdida de aceite, hacia que la goma trasera se llene de este mismo líquido y se le haga más difícil llevarla, el tercer puesto fue muy bueno para colocarse en el 5to lugar de la largada de la final.

El piso se puso muy complicado, y no se le puso la mejor puesta a punto a Ramiro, largo desde un lugar muy movido y tuvo que remontar desde la decima colocación que quedó apenas largo, llegando hasta el 8vo lugar de la bandera a cuadros.

Mejorando mucho, agarrando experiencia, y por el agrado de la familia Clivio con los motores de Ariel Galizzio, Ramiro Clivio cada vez está más cerca de subirse al podio de lo más grande del motociclismo argentino. ■

Seguimos creciendo...
Construimos más..

janinabomasaro@hotmail.com

BOMBA ROSA ARO
CONSTRUCCIONES

Construimos su casa
Infórmese...!!

Tel. 15637561/15558878

Avda 51 N° 743- Local "B" - Villa Cañas

CONCURSO DE JUECES COMUNALES

Consultado por el tema, el senador Enrico explicó que la selección de los primeros Jueces de Paz elegidos por concurso, continúa adelante, a la espera de los resultados, luego de las entrevistas realizadas el viernes último en la sede del Colegio de Abogados de la 3ra Circunscripción, de Venado Tuerto. Con ello se busca cubrir vacantes en Elortondo, San Gregorio, Santa Isabel y Wheelwright.

El senador manifestó que los nuevos juzgados comunitarios se verán potenciados al absorber

causas que hoy se dirigen al fuero de Circuito y que ayudarán a descomprimir el actual sistema judicial. "Permitirán garantizar el derecho de acceso a la justicia de la población, al acercar la justicia a los ciudadanos, y que los procesos sean mucho más rápidos", remarcó.

"Estamos a la espera de los resultados de las entrevistas que se realizaron y que involucraron a los postulantes que ya superaron con 40 puntos o más las etapas previas de oposición y antecedentes", concluyó Lisandro Enrico.

Agencia de Loterías y Quinielas

AVENIDA 59

Saluda a su ciudad en
sus 110° Aniversario

Avda. 59 N° 679 – Villa Cañas

SANTA ISABEL

ENCUESTA SOBRE VACUNACIÓN EN SANTA ISABEL

Entre los días 28 de mayo y 1 de junio próximos, personal de enfermería del Hospital Miguel Rueda llevará a cabo una encuesta sobre vacunación que se enmarca dentro del programa de la 10ª Semana de Vacunación en las Américas a la que el Ministerio de Salud de la provincia, a través de la Dirección de Promoción y Protección de la Salud y el Programa Provincial de Inmunizaciones, ha adherido en su oportunidad.

La labor, que cuenta con la co-

laboración del Área Social de la Comuna de Santa Isabel, se llevará a cabo en los lugares de la localidad de mayor concurrencia a las distintas categorías poblacionales.

Bajo el lema "Por ti y por mí. Por todos. Vacúnate", la campaña tiene como objetivo promover la equidad, el acceso a la vacunación y la transición de la vacunación del niño a la vacunación de la familia. Asimismo, suscita la comunicación y cooperación entre países y mantie-

ne la vacunación en la agenda política.

Además de realizar esta consulta a la población, el personal también brindará todo tipo de información sobre este tema.

Iniciativa anual continental

La Semana de Vacunación de las Américas es una iniciativa anual continental, respaldada por el consejo directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Inicialmente, fue una propuesta en 2002 de los ministros de Salud de la Región Andina después de un brote de sarampión en la frontera entre Venezuela y Colombia. Desde 2003 a 2011 fueron vacunados 365 millones de personas contra una amplia variedad de enfermedades.

Esta iniciativa ahora se conmemora en todos los rincones del mundo por la adhesión de la Organización Mundial de la Salud (OMS).



Aunque la fecha fijada para este año ya ha sido superada, por directivas del Nodo 5 de Salud el relevamiento continúa en la fecha mencionada. ■

SAN EDUARDO

ENRICO PRESENTÓ UNA LEY PARA PROTEGER EL SITIO ARQUEOLÓGICO MÁS ANTIGUO DE SANTA FE

El sábado por la mañana, el senador provincial Lisandro Enrico, se dirigió a la localidad de San Eduardo, para visitar en primer lugar la Casa de la Cultura y concurrir luego, a la laguna "El Doce", ubicada a 7 kilómetros del pueblo, donde fueron hallados los restos óseos humanos más antiguos de Santa Fe, que según las estudios realizadas en 2010 datan de 8 mil años.

Acompañado por uno de los directores del proyecto, el antropólogo Juan David Avila; el dirigente local, Diego Milardovich; la secretaria de Cultura, Marisa Falistocco y la tesorera, Vanina Greco, Enrico asistió a la sala de arqueología "Nicolás Busso", dependiente de la Casa de la Cultura, donde conoció más a fondo el proyecto y los detalles de la investigación. Posteriormente, se dirigieron a la laguna, para recorrer los lugares donde fueron realizados todos los trabajos.

"Todo comenzó en el 2003 cuando en la laguna 'El Doce' se descubrieron restos óseos humanos y se inició una recolección superficial previa a la

excavación para recuperar materiales", comentó Enrico. Y amplió: "Según lo que nos informó (Juan David) Avila, parte de los materiales hallados en la superficie se llevaron a datar a Estados Unidos y los fechados radiocarbónicos realizados sobre los restos de materiales encontrados dieron como resultado entre 1.500 y 2.300 años de antigüedad. La sorpresa fue un fechado posterior de restos de guanaco y de restos óseos humanos que dio como resultado 7.026 y 8.270 años respectivamente".

Sobre la iniciativa legislativa, el senador Enrico dijo que se fundamenta en la necesidad de proteger y estimular la difusión de la cultura en todas sus formas y la investigación en el campo científico y técnico: "Es la colección arqueológica más relevante de la Pampa de las Lagunas santafesinas", destacó.

El proyecto, señala que se declare "lugar Histórico y Cultural Provincial el área geográfica de la Laguna El Doce" y que sean de "Interés Provincial los estudios arqueológicos de los paisajes sociales en las pampas de las lagunas del sur santafesino,

realizado por investigadores del Centro de Estudios interdisciplinarios en Antropología, dependiente de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario". Al mismo tiempo, se solicita que se autorice al Poder Ejecutivo Provincial, para que por medio de los organismos pertinentes convenga los medios para continuar con los trabajos.

En ese sentido, el legislador ponderó que la investigación evidencie una ocupación prehispanica, que constituiría a la actualidad, el sitio arqueológico más antiguo del territorio santafesino. "Esto es patrimonio cultural y debemos protegerlo porque constituye un instrumento importante para el desarrollo del turismo y un incentivo para la educación", agregó.

Un valor patrimonial para fortalecer lazos de identidad en la región

Por su parte el integrante del equipo de investigación del Centro de Estudios Interdiscipli-



Sitio histórico. El senador Enrico (derecha) y el antropólogo Avila (izquierda) en la laguna El Doce

narios en Antropología, de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR, antropólogo Juan David Avila, mostró su satisfacción por la iniciativa de Lisandro Enrico y el respaldo que representa.

"La comunidad está actualmente reforzando la historia y que busque conservarla, me parece muy interesante. Esta idea de la preservación a nivel legislativo, con una ley, es fundamental para conservar el valor patrimonial, que es para todos, no solamente para los investigadores, sino para que la comunidad

fortalezca los lazos de identidad en esta región y pueda recuperar una parte de esa historia que está un poquito tapada", explicó el profesional.

Además, sostuvo que habló de la iniciativa legislativa con el resto de los integrantes del proyecto, con los cuales afirma que están muy contentos, debido a que esta es una forma de fortalecer su investigación y de afirmarse más en la zona. "Queremos que se tome conciencia de la importancia de investigar y recuperar esta parte de la historia", concluyó.

SANTA ISABEL COMUNA DE SANTA ISABEL

Juntos... por un pueblo mejor!

NUEVO HORARIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS.

Desde este lunes 14 de mayo la recolección de residuos domiciliarios se realiza en su horario invernal, a partir de las 13:00. Como es costumbre, el servicio se realiza de lunes a viernes en todos los barrios de la localidad.

Se recomienda sacar los residuos a horario.

+ FARMACIAS DE TURNO EN VILLA CAÑÁS

DILLON Av. 50 N° 382 - Tel. 45-0019 Desde el 12/5/2012 al 19/5/2012	ROMERO Calle 48 N° 9 - Tel. 45-0736 Desde el 19/5/2012 al 26/5/2012	GRIGHINI Calle 55 N° 181 - Tel. 45-0907 Desde el 26/5/2012 al 02/6/2012
--	--	--

+ FARMACIAS DE TURNO EN SANTA ISABEL

CABELLO Sarmiento 1037 - Tel. 49-0040 Desde el 12/5/2012 al 19/5/2012	MICULÁN Belgrano 1118 - Tel. 49-0007 Desde el 19/5/2012 al 26/5/2012	ARMINCHIARDI Gral. López y Mitre - Tel. 49-0042 Desde el 26/5/2012 al 02/6/2012
--	---	--

FUTBOL: LIGA VENADENSE

¡FELIZ DOMÍNGUEZ PARA TODOS!

Por
Fernando
Manuel
Alonso



En el Nemesio Montoto, Studebaker goleó por 4-2 a Gral. Belgrano y este triunfo le ayuda a sacar una buena ventaja sobre sus inmediatos perseguidores. El verde está segundo, a un punto de Juventud Unida. Sebastián Domínguez marcó en dos oportunidades y fue decisivo para alcanzar la victoria.

Un nuevo domingo de fútbol hubo en Villa Cañas. Los verdes recibieron al azulgrana isabelense que hasta el momento marchaban invictos. El juego se inició parejo de acciones, pero la efectividad local mediante balones detenidos resultó ser el principal recurso para destrabar el cotejo.

Studebaker puso en cancha la misma formación que ante Independiente, salvando la diferencia de Lagos por Gizzi en el sector izquierdo defensivo. En cambio General Belgrano en la antesala de su derby esperaba regresar al triunfo tras dejar puntos contra Talleres. Los dos vistieron la ropa táctica que está de moda, la del 4-4-2.

Al comenzar el duelo, el Ciclón parecía ser mucho más verticalista por su frente izquierdo de ataque, pero las individuales de Rossi no podían dar con las definiciones del centro delantero Massiarelli, la altura de Carlos Alegre tuvo mu-

cho que ver para que éste no convirtiese nunca.

Studebaker con el correr de los minutos comenzó a jugar con toques y movimientos, Marisi tomó la batuta y dirigió la sinfonía de la distribución esférica. Esa tenencia de bola tarde o temprano se convirtió en balones detenidos favorables al dueño de casa (si no eran corners, eran tiros libres). De este modo llegó el desnivel a los 27. Centro magistral de Pablo Marisi, elevación de Alegre y cabezazo letal. Arriba el equipo del parque. Ni bien terminó de festejar el defensor central, todo cambió. En menos de sesenta segundos se confundieron los marcadores de Studebaker, le cedieron la bola a Massiarelli y el nueve con gambeta sobre Borro tiró a portería. Hubo una mano en el camino. El juez Rubén González no tuvo dudas en marcar penal.

Roberto "Abreu" Cabral picó la

pelota en la pena máxima y con HD estampó la parda.

Pero, los dirigidos por Oyarbide a los 35, nuevamente compraron la ventaja en el resultado con la misma moneda de cambio. Otro tiro libre. Fue un gol con brillo; la cepilló con calidad Marisi y de arremetida Domínguez logró desviarla con su cabeza. Otra vez la diferencia era verdiblanca.

Antes de que se despidiera el primer período, Colman escaló por izquierda, largó un centro venenoso, Gómez no pudo definirlo y en el rebote una vez más, Sebastián Domínguez, no perdonó. Tres a uno, así se fueron a los vestuarios.

La sensación era de común denominador en los espectadores. Un nuevo tanto de Studebaker definía el juego. A los 18 minutos, entre Marisi y Domínguez habilitaron a Gómez, y el "pájaro" voló como una paloma en el punto

penal para rematar de cabeza. Nada que hacer para Casagrande, cuarta anotación del equipo cañaseño. Sobre el final, apenas se incrementaron las esperanzas belgranistas con el descuento de Maxi Cruz, pero ya estaba todo dicho hacía tiempo. El enfrentamiento fue favorable a Studebaker por 4 a 2.

La solidez, el oportunismo y el juego detenido son grandes atributos de éste Studebaker. Ha pasado un tercio de fase regular y las expectativas de llegar bien lejos son muy altas. Aún falta aceitar la mecanización colectiva de juego, pero la gran capacidad individual que tienen sus jugadores es lo que hace posible que resuelvan con certeza aquello que va pidiendo la jugada. No obstante, aquí la causalidad le gana a la casualidad y se hace inevitable pensar que habrá domingos felices para rato. ■

RESUMEN DEL PARTIDO

STUDEBAKER (4):
L. Borro; M. Bravo, D. Zuliani, C. Alegre, R. Lagos; S. Domínguez (M. Montura), P. Marisi, P. Ferri (Fabio Leguizamón), G. Colman; D. Gómez, L. Orellano (Martín Vittori). Suplentes: P. Paolilli, L. Gizzi. DT: D. Oyarbide.

GRAL. BELGRANO (2):
E. Casagrande; S. Oneglia, A. Enriotti, F. Benítez (Nicolás Lorenzetti), L. Gilardone; E. Pellegrini (S. Favaro), M. Cruz, R. Cabral, N. Benso; M. Rossi (M. Tontarelli), B. Massiarelli. Suplentes: C. Ayala, C. Almada. DT: M. Trivisonno.-

Árbitro: Rubén González.

Goles: PT 27' C. Alegre, 28' R. Cabral, 35' y 45' S. Domínguez, ST 18' D. Gómez, 35' M. Cruz

Cuarta Especial
Ganó Gral. Belgrano por 3-1.

SPORTSMAN

SE ESTÁ DESCARRILANDO

Sportsman no da pie con bola últimamente. Se presentó de visitante y tropezó por tercera vez consecutiva. De este modo ha quedado ubicado en la última colocación de su zona. En su visita a Chovet, el equipo dirigido por "Pati" Doffi fue derrotado por 3-1.

Pese a ganar la ventaja mediante el Chapo Muñoz, los goles de Claudio Figgini y de Federico Simino (por dos) condenaron en la tarde al conjunto blanco.

Ahora está obligado a recuperarse con un triunfo si pretende tener chances claras de clasificación. Tan sólo reúne 6 puntos y el próximo domingo recibe en su estadio a Sp. María Teresa. La tabla en su zona tras esta fecha 9 es la siguiente: Hughes FBC 17; Sp. María Teresa y San Jorge 11; Náutico y San Martín 10; Avellaneda 8 y Sportsman CSD 6 puntos.

En 4ta especial, igualaron 1 a 1. En esta categoría el Tren Blanco sigue liderando con 22 unidades. ■

INDEPENDIENTE

PODÍA SUCEDER

Independiente se presentó en Santa Isabel por la décima fecha del torneo venadense y no pudo sumar puntos. El líder del certamen, Juventud Unida, no exhibió dudas para imponerse 2-0 con los goles de Ramiro Rocca.

Si bien es cierto que era aceptable caer de visitante frente al puntero, podemos decir que las últimas derrotas lo han desvañecido al conjunto de barrio Sur

en la tabla de posiciones. Ya no está involucrado dentro de los principales siete. Las ausencias de Jorge Laspina, Gustavo Juárez, Diego Andrada y Marcelo Morales resultaron diferenciar a un equipo y otro en mención a la experiencia que había en cancha.

El domingo venidero tendrá la oportunidad de levantarse. Recibirá a Atlético Elortondo. El fix-

ture no ha sido muy gentil con los diablos rojos en los últimos cotejos. Recordamos que se enfrentó con Studebaker (segundo), Juventud (primero) y el rival en la undécima fecha será quien se ubica tercero. Como buena novedad, se espera el pronto inmediato regreso de sus delanteros.

En el juego preliminar, también se dio el mismo resultado favorable a la furia isabelense. ■

LO QUE VIENE (11° Fecha)	Nueva Era vs. Rivadavia	Peñarol vs. Studebaker	PRIMERA B - ZONA 2	
	Sarmiento vs. Racing	Gral. Belgrano vs. Juventud	Sportsman CSD vs. Sp. María Teresa	Náutico Melincué vs. Sp. Avellaneda
	Unión y Cultura vs. Talleres	Independiente vs. Atlético	San Jorge vs. San Martín	LIBRE: Hughes FBC.
		Teodelina vs. Centenario		
	Central Argentino vs. Jorge Newbery			

POSICIONES DE LA PRIMERA DIVISION							
Club	Pts	PJ	PG	PE	PP	Gf	Gc
1 Juventud Unida	24	10	7	3	0	27	6
2 Studebaker	23	10	7	2	1	21	6
3 Atl. Elortondo	17	10	5	2	3	16	12
4 Racing Club	17	10	5	2	3	11	12
5 Gral. Belgrano	16	9	4	4	1	16	11
6 Peñarol	16	10	4	4	2	16	12
7 J. Newbery VT	12	10	2	6	2	10	5
8 Ctral. Argentino	12	10	2	6	2	8	9
9 Independiente	11	10	3	2	5	15	21
10 Unión y Cultura	10	9	2	4	3	10	8
11 Sp. Sarmiento	10	10	2	4	4	14	22
12 Nueva Era	9	10	2	3	5	9	16
13 Sp. Rivadavia	8	8	1	5	2	6	8
14 Teodelina FBC	8	10	2	2	6	7	15
15 Centenario	7	10	1	4	5	9	21
16 Def. Talleres	6	10	1	3	6	10	21

AUTOSERVICIO JC - OFERTAS SEMANALES

	Asado x Kg \$32.90		Cerveza Quilmes x 970 cm ³ \$7.99		Biscochos 9 de Oro x 200 g \$2.75
	Arroz Vincha de Oro Mocovi x Kg \$3.25		Arvejas Inalpa \$1.90		Surtido Diversión x 400 g \$6.90
					Traviata Oferta x 3 \$5.50
					Harina Chacabuco 000 x Kg \$2.75
					Salsa Fileto - Pizza - Napolitana De la Huerta Baggio x 210 g \$2.25

Avenida 51 N° 1051 - Villa Cañas - Pedidos al 15513700

MOTO CLUB VILLA CAÑÁS UN PROYECTO A PUNTO DE CONCRETARSE

Por
Gustavo
"Cartucho"
Sartori



El Moto Club Villa Cañas esta muy cerca de finalizar los trabajos, para terminar el nuevo circuito y la nueva entidad para la ciudad. Para saber más del tema, entrevistamos a uno de los integrantes de esta nueva entidad Miguel Castellini.

-¿Cómo comenzó el proyecto?

-Fue una charla entre amigos, con Jorge Biana y algunos padres de pilotos de Villa Cañas, la idea arranco con un ovalo y en una reunión se decidió hacer un mixto, y así se confirmo tanto el ovalo para la moto, como el circuito de karting, la idea era que tanto la moto como el karting tengan continuidad en la ciudad, contamos con el aval en ese momento de Nolan y tuvimos buenas respuestas tanto de la CDA, como de la ACMVT.

-¿Quiénes son los integrantes?

- Presidente Ezio Catellini, Vice, Jorge Biana, Secretario, Martin Castellini, Colaboradores: Berton, Alejandro Di Pardo, Nestor y Sergio arguello, Juan Milovich, Juan Castellini, Miguel Castellini, Marcelo Caresani y su padre, Hernan Bolognese, Jose Cordoba, Tano Amellotti, y muchos más.

- ¿Cuál es el nombre del moto club?

- Moto Club Villa Cañas.

- ¿Cómo se eligió el diseño del circuito?

- Empezamos haciendo el ovalo, usando el mayor espacio posible, respetando el espacio para el público y el parque cerrado, luego hicimos el mixto para el karting y ahí quedo.

-¿Con cuantos metros cuenta el trazado?

- El ovalo cuenta con 400 metros y el de karting con 500 metros aproximadamente.

-¿Qué categorías piensan traer a correr al nuevo moto club?

Todo lo que sea karting y motos.

-¿Con que herramientas cuentan?

-Contamos con un camión regador, maquinarias prestadas por amigos y la ayuda de la municipalidad.

-¿Bajo que fiscalizadora correrían?

-Las motos estarían fiscalizadas por la ACMVT integrada a CAMOD y la CDA por el lado del karting.

-¿Cuándo se comenzaría a correr?

- Estaríamos comenzando a fines de junio, con lo que sería un campeonato de karting para pilotos locales y de pueblos vecinos.

-¿Sería un campeonato aparte a todos los ya comenzados?

-Si la idea sería esa, hay muchos pilotos que tienen el inconveniente de ir muy lejos a correr, por eso la idea es arrancar el karting con pilotos locales y de pueblos vecinos, para que puedan correr un campeonato en nuestra localidad, y con su gente.

-¿Cuál fue la respuesta de los pilotos locales?

- Por el momento muy buenas, ya que la mayoría cuenta con el inconveniente de viáticos, hay muchos que están contentos ya que ese gasto no lo van a tener.



-¿En que porcentaje esta el terminado del circuito?

-El circuito esta en un 70% por lo que faltaría que empiecen a girar algunos karting para saber como responde, y ver si alguna parte tiene algún inconveniente para trabajar sobre ella.

-¿Cuándo comenzarían las pruebas?

-En 2 semanas, las pruebas serian los sábados por medio con un horario pactado, que sería de 12hs hasta las 18hs.

-¿Quién esta encargado del circuito?

-El encargado soy yo, con la ayuda de Marcelo Caresani, Hernan Bolognese, Sergio Guerra, y el resto de colaboradores. ■

HOROSCOPO SEMANAL



ARIES
21/3 AL 20/4

Amor: Listo para amar de nuevo. Mientras Venus permanezca en Géminis, la dicha sentimental está asegurada. Disfrute a pleno lo que tiene y compártalo con los demás a manos llenas.
Dinero: Gracias a sus buenos reflejos, tal vez reemplace a un compañero o gane dinero gracias a los tropiezos de un competidor. Cambios.



TAURO
21/4 AL 21/5

Amor: Gracias a su pareja y su familia empezará a valorar de otro modo las pequeñas satisfacciones diarias. Se le unirán personas generosas. No pretenda lo que es imposible.
Dinero: Le costará adaptarse. Habrá reuniones empresariales que, aunque lo fastidien un poco, terminarán siendo fructíferas a futuro.



GEMINIS
22/5 AL 21/6

Amor: Disfrutará de un sereno compañerismo aunque por momentos se vea sorprendido por emociones desbordadas. Reclamará más de su pareja antes de entregarse a la pasión.
Dinero: No tema perder lo que tanto le costó, le irá bien sin necesidad de resistirse al llamado de la aventura. Buenos vínculos.



CANCER
22/6 AL 23/7

Amor: Hablará con vehemencia, actitud que provocará el desconcierto de quien lo tiene por alguien muy cerebral. Momento excepcional para dejar atrás dolorosos desencuentros.
Dinero: Aún no es su momento. Intuición y determinación serán sus fuertes a la hora de lograr un éxito financiero que se hace esperar.



LEO
24/7 AL 23/8

Amor: Bastante conmovido aunque por momentos recupera el control. No deje que las dudas lo gobiernen o desperdiciará la oportunidad de ser amado como merece. **Dinero:** Un tesoro lo está esperando. Tiene por delante un desafío casi inmediato, mucho aprendizaje y una copiosa recompensa.



VIRGO
24/8 AL 23/9

Amor: Su orgullo frena las buenas intenciones. Captará todo lo que le suceda a la gente de su entorno y las sensaciones serán tan abrumadoras que lo agotarán. No se descuide. **Dinero:** Confrontaciones fuertes con personas muy ambiciosas. Privilegie el compañerismo a los intereses individuales.



LIBRA
24/9 AL 23/10

Amor: Ponga un claro límite a las interferencias de terceros. Recorra al humor cuando deba decir algo que el otro se niega a escuchar. Seducirá a quien quiera.
Dinero: Esta semana será para usted una especie de maratón, pues deberá superar diversas pruebas contra reloj. Resista.



ESCORPIO
24/10 AL 22/11

Amor: Si está peleado con alguien que quiere, anímese a dar el primer paso. La familia lo protege en un momento crucial y eso pasa a ser su máximo sostén. Confuso.
Dinero: Llegó el momento de tomar decisiones impostergables. Tendrá un empuje poco usual y por ese motivo nadie se animará a enfrentarlo en los negocios.



SAGITARIO
23/11 AL 22/12

Amor: Tiempo de apostar a las ilusiones compartidas. Si está solo y dispuesto a amar, nada de insistir con alguien que lo evita. Ame a quien realmente lo merezca.
Dinero: La desorganización suele resultar contagiosa. Cuidese de la actitud irresponsable de alguien en quien confía.



CAPRICORNIO
23/12 AL 20/1

Amor: Atrás han quedado las miradas penetrantes y las actitudes osadas. Será un momento de espera para la pareja, pacífico, reposado, amable y de pasiones latentes.
Dinero: Tendrá mucha habilidad para negociar. Estará protegido en temas legales. Resuelva sus asuntos uno a uno.



ACUARIO
21/1 AL 19/2

Amor: Encontrará muy pronto quien lo aliente, lo admire y lo ayude a descansar de las cotidianas batallas. Tendrá la alegría de hallar su complemento. Bien con el mundo.
Dinero: Momento de oro para viajar, conectarse comercialmente o extender sus influencias más allá de su terreno habitual. En acción.



PISCIS
20/2 AL 20/3

Amor: Sin mucho margen para un dulce deseo. Es posible que añore un tiempo de mayor libertad, pero por el momento tendrá que aceptar lo que el presente ofrece. Familiares controladores.
Dinero: Si tiene que trabajar en un ambiente nuevo, tómese el trabajo de observar a los demás para después sintonizar en la misma frecuencia. Hará las cosas bien.



**Hidráulica
OTAL S.R.L.**

Ferretería - Bulonería

Saluda a Villa Cañas en su 110° Aniversario

Avda.50 N° 723 (2607) Villa Cañas, Santa Fe.
Tel/Fax: (03462) 45-0589 - Celular: (03462) 15-570122
hidraulicaotal@arnetbiz.com.ar

CONTROLA TU PESO
MEJORA TU CALIDAD DE VIDA
MODELA TU FIGURA
OPTIMIZA EL RENDIMIENTO
DEPORTIVO

HERBALIFE®
DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTE
EN VILLA CAÑAS Y ZONA.
LLAME HOY 15-53-43-57

leguas recorriendo Busca
Repartidores y vendedores

Ideal para ingresos extras,
muy buena comisión de venta.

Redacción, Publicidad y Suscripción:
Av. 59 N° 157 (2607) Villa Cañas, Santa Fe. - Tel. 03462 - 452034 / 15534357
Email: recorriendo@leguas.com.ar

BATTANI Hnos.

Saluda a los cañaseños en los 110 años de su nacimiento y les agradecen las pruebas de confianza dispensadas en estos dos años de trabajo en la ciudad.

IMPUESTO Inmobiliario Urbano 2da. cuota
Pago en término desde el 15 al 21 de mayo

GOBIERNO DE SANTA FE

C24
radio.com
El placer de escuchar radio
www.c24radio.com
Villa Cañas, Santa Fe

Carmin
moda masculina y femenina

PARA LA MUJER

AWADA O'ASSIAN CRAFT JEANS PAULA CAHEN D'ANVERS
ALLÒ MARTINEZ MARIA CHER. JUSTA OSADÍA
ANTOLIN NATALIA MARIA RIVOLTA CALZADOS

PARA EL HOMBRE

LA DOLFINA TASCANI ONA SAEZ THIS WEEK LACOSTE
ROPA Y CALZADOS ROPA Y CALZADOS

SALUDAMOS A LA CIUDAD EN SU 110º ANIVERSARIO
Calle 55 N° 403, Villa Cañas | carminmoda@hotmail.com

Foto Studio Carrizo
FOTOGRAFÍA PROFESIONAL

Avenida 51 N° 365 - Tel.: 03462-450405 - S2607ASD - Villa Cañas - Santa Fe
contacto@fotostudiocarrizo.com.ar - www.fotostudiocarrizo.com.ar

CLUB STUDEBAKER
MUTUAL S. y B.

DEPARTAMENTO DE AYUDA ECONOMICA

- Descuento de valores
- Créditos Prendarios para la compra de vehículos nuevos o usados.
- Créditos Personales.
- Plazos Fijos, con la mejor tasa del mercado.
- Cobro de todos los impuestos y servicios nacionales, provinciales y locales
- Servicio de Medicina Pre Paga a través de SANCOR SALUD
- Servicio de Telefonía Celular Corporativo con PERSONAL

Departamento de Turismo Mutual
Para que tengas la posibilidad de conocer nuestro país y el mundo, con los paquetes más convenientes, a los mejores precios.

Avenida 50 N° 260 (S2607 AQP) Villa Cañas
Provincia de Santa Fe - Argentina

Telefax: (54 - 3462) 450 - 616
Cel. 3462 - 15 - 61 - 5959
gerencia@studebaker.com.ar

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

Le ofrecemos la mejor opción de financiación del mercado

- ▶ Cuotas fijas
- ▶ Tasa fija
- ▶ Plazo hasta 36 meses
- ▶ Cuotas mensuales, trimestrales ó semestrales
- ▶ Pago íntegro hasta 180 días
- ▶ Usted elige el destino de los fondos
- ▶ Disponibilidad inmediata
- ▶ La tasa más conveniente



Nuestros servicios... cada vez más cerca suyo

SUCURSAL VILLA CAÑÁS:
Calle 55 - N° 315 - Tel.: 03462 451867 / 451850